

Comuníquese por circular, anótese en Estadística, insértese en el libro de Resoluciones Generales y archívese. —

Firmado J. A. Boero - P. A. Córdoba —

14197 N/921 Buenos Aires Noviembre 22 de 1921

Vista la nota que antecede, escíbase al Señor Jefe del Archivo Dr. Víctor J. Guillot, del horario administrativo en la parte que se refiere a la hora de la firma; debiendo diariamente firmar la planilla respectiva. —

Anótese en el Archivo, Estadística y Secretaría; fecho Archívese. —

Firmado: J. A. Boero. P. A. Córdoba —

14358 N/921 Buenos Aires Noviembre 25 de 1921

Vista la nota que antecede, escíbase al Señor Asesor Letrado Dr. Raúl Artigas Tida, del horario administrativo en la parte que se refiere a la hora de la firma; debiendo, diariamente firmar la planilla respectiva. —

Anótese en Asesoría Letrada, Estadística Secretaría y Archívese. —

Firmado J. A. Boero - P. A. Córdoba —

14763 D/921 Buenos Aires Diciembre 2 de 1921

Siendo conveniente que una Co. —

Comisión Especial de funcionarios, asese a esta Presidencia en la solución de los sumarios que estaban pendientes de estudio de los miembros del Consejo y de los que se instruyan en lo sucesivo,

Se resuelve:

Constituir una Comisión de Sumarios con el Abogado Asesor Dr. Raúl Artigas Vidal, Sub-Suspector General de Escuelas Particulares señor Juan C. Allievi e Inspector Técnico de la Capital señor Eloy Fernandez Alonso, la que funcionará bajo la presidencia del primero. —

Comuníquese, acótese en Secretaría y archívese. —

firmado. Jorge H. Baero. Pablo H. Córdoba

14765 9/921

Buenos Aires Diciembre 2 de 1921

Siendo conveniente que una Comisión Especial de funcionarios, asese a esta Presidencia en la solución de los expedientes relativos a locación de casas, que estaban pendientes de estudio de los miembros del Consejo y de los que en lo sucesivo se inicien:

Se resuelve:

Constituir una Comisión de Locaciones con el Inspector Técnico General de la Capital Dr. José Rezzano, Director Administrativo señor Alejandro M. Linares y Director del Cuerpo Médico Escolar Dr. Domingo S. Cavia, la que funcionará bajo la presidencia del primero. —

Comuníquese, acótese en Secretaría